

**CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA**

2015

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2015

ÍNDICE

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	9
3	Memoria explicativa	13
3.1	Normativa contable	13
3.2	Notas explicativas al balance	21
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	44
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	54
3.5	Activos financieros netos	55
3.6	Gestión de riesgos	55
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España	59
4.1	Lucro cesante	59
4.2	Otras operaciones	59
Anejos		
1	Informe emitido por los auditores externos	61
2	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	63

1 INTRODUCCIÓN

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, tal como establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía y Competitividad, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2014 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2015. A estos efectos, hay que señalar que se ha reordenado la información de 2014 relativa a ciertos depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro, como se detalla en las correspondientes notas explicativas al balance, así como en determinadas partidas de los gastos operativos, que se detallan en las notas explicativas a la cuenta de resultados. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2015. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2015; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los activos financieros netos del Banco de España y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y operaciones no concertados en

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 11 de noviembre de 2010, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2010/20), y sus modificaciones posteriores.

condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco, estimándose su importe.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

2 BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En millones de euros

	Número de nota	2015	2014	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	8.811,34	8.943,01	-131,68
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		40.577,48	32.295,56	8.281,92
2.1 Activos frente al FMI	2	5.205,21	5.433,88	-228,67
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	35.372,27	26.861,69	8.510,59
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	3.857,82	2.800,44	1.057,38
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		306,21	306,89	-0,68
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	306,21	306,89	-0,68
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	135.353,02	143.888,80	-8.535,78
5.1 Operaciones principales de financiación		11.679,20	21.579,00	-9.899,80
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		123.673,83	122.307,44	1.366,38
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	2,36	-2,36
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		2,05	2,47	-0,42
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	161.097,31	88.238,31	72.859,01
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		109.420,62	26.497,76	82.922,87
7.2 Otros valores		51.676,69	61.740,55	-10.063,86
8 Créditos en euros a las Administraciones Públicas	8	—	971,68	-971,68
9 Cuentas intra-Eurosistema	9	90.153,48	76.686,08	13.467,40
9.1 Participación en el capital del BCE		1.312,52	1.312,52	—
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		5.123,39	5.123,39	—
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		83.717,56	70.250,16	13.467,40
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		2,24	0,68	1,56
11 Otros activos		4.692,51	5.188,06	-495,55
11.2 Inmovilizado material e inmaterial	10	276,76	272,37	4,39
11.3 Otros activos financieros	11	62,71	25,25	37,46
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	12	—	60,06	-60,06
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	13	3.142,76	3.190,68	-47,92
11.6 Diversos	14	1.210,29	1.639,70	-429,40
TOTAL ACTIVO		444.853,46	359.322,00	85.531,47

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2015	2014	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	15	125.190,22	118.152,21	7.038,01
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	16	27.838,52	17.851,46	9.987,06
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		21.238,52	12.631,44	8.607,08
2.2 Facilidad de depósito		6.600,00	5.220,00	1.380,00
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	0,02	-0,02
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	17	210,10	0,26	209,85
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		465,88	434,06	31,81
5.1 Administraciones Públicas	18	122,11	57,80	64,31
5.2 Otros pasivos	19	343,77	376,26	-32,49
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	20	82,78	519,68	-436,89
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,23	0,86	0,38
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,93	0,83	0,10
8.1 Depósitos y otros pasivos		0,93	0,83	0,10
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	21	3.598,92	3.371,58	227,34
10 Cuentas intra-Eurosistema	22	254.102,53	189.717,85	64.384,68
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		254.102,53	189.717,85	64.384,68
11 Partidas en curso de liquidación	23	29,39	22,23	7,16
12 Otros pasivos		184,10	129,47	54,63
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	24	34,56	—	34,56
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	25	13,31	9,93	3,38
12.3 Diversos	26	136,23	119,54	16,69
13 Provisiones	27	11.667,08	10.184,62	1.482,45
14 Cuentas de revalorización	28	17.312,05	14.517,86	2.794,19
15 Capital y reservas		1.899,81	1.899,81	—
15.1 Capital	29	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	30	899,81	899,81	—
16 Beneficio del ejercicio	31	2.269,92	2.519,22	-249,30
TOTAL PASIVO		444.853,46	359.322,00	85.531,47

a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En millones de euros

	Número de nota	2015	2014	Variación
1 Ingresos por intereses	1	4.167,56	4.395,18	-227,62
2 Gastos por intereses	2	106,63	386,33	-279,70
3 Ingresos netos por intereses (1 - 2)		4.060,93	4.008,84	52,08
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	157,67	23,72	133,95
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	35,92	4,76	31,16
6 Dotaciones y excesos de provisión riesgos financieros	5	-1.426,35	-1.124,89	-301,46
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 - 5 + 6)		-1.304,60	-1.105,92	-198,67
8 Ingresos por honorarios/comisiones		17,82	17,01	0,81
9 Gastos por honorarios/comisiones		9,53	9,23	0,30
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 - 9)	6	8,29	7,78	0,51
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	123,43	115,74	7,69
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	-89,92	41,35	-131,27
13 Otros ingresos y quebrantos	9	0,05	19,90	-19,85
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.798,18	3.087,68	-289,50
15 Gastos de personal	10	228,36	220,56	7,80
16 Gastos en bienes y servicios	11	124,21	126,81	-2,60
17 Amortización del inmovilizado	12	32,56	30,04	2,52
18 Costes de producción de billetes	13	60,62	82,51	-21,89
19 Otros gastos		3,74	3,46	0,28
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		449,49	463,38	-13,89
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	78,76	105,08	-26,32
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 - 20 - 21)	15	2.269,92	2.519,22	-249,30

V.º B.º
El gobernador,



LUIS M. LINDE DE CASTRO

El interventor general,



JAVIER PACIOS RODRÍGUEZ

3 MEMORIA EXPLICATIVA

3.1 Normativa contable

1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, habiéndose elaborado de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, siendo estos principios acordes con los principios contenidos en las orientaciones e instrucciones contables del BCE.

2 CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición¹, determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a

¹ A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran, igualmente, realizadas desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, afectando, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014 y de 4 de marzo de 2015).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado.

El Consejo de Gobierno del BCE decidió en 2014 que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento. Este nuevo criterio de valoración no dio lugar a ningún ajuste ni resultado financiero en dicho ejercicio, puesto que estos valores ya estaban así contabilizados.

El coste de las ventas o amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas².

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales
con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre el coste medio de la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

² Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato) no son objeto de registro en el balance, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, dotándose sobre ellos la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras y saldos con bancos centrales de la Unión Europea

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Créditos al Estado

De acuerdo con lo establecido en la Orientación del Banco Central Europeo de 11 de noviembre de 2010, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2010/20), se valoran por su nominal (véanse notas 8 y 27 del balance y nota 5 de la cuenta de resultados).

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el Banco Central Europeo se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), se valorará por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a 12 meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, siendo además posible una valoración fiable de su coste.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 600 euros (6.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 6.000 euros y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España cuyo coste no supere la cantidad de 300.000 euros serán contabilizadas directamente como gastos, sin que proceda realizarse su activación posterior.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se darán de alta como inmovilizado por el correspondiente precio de adquisición, que se calculará, normalmente, en función de la clave de participación del Banco de España en el capital del BCE, aplicada al coste de adquisición total del proyecto.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, patrimonio histórico-artístico e inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2015 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches y motos	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro, reduciéndose de forma simultánea el valor en libros del elemento y modificándose su base amortizable.

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002³. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁴.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁵, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁶ y el importe medio de billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años, manteniéndose inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados

³ Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

⁴ Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

⁵ Decisión del Banco Central Europeo de 25 de noviembre de 2010, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2010/23) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

⁶ Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

de valores, al programa de adquisiciones de bonos de titulización, al tercer programa de bonos garantizados y al programa de compras de valores públicos en mercados secundarios se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan⁷. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El importe a repartir de los ingresos del BCE procedente de los billetes en euros en circulación podrá reducirse, previa decisión del Consejo, por los costes en que haya incurrido el BCE en la emisión y manejo de los billetes. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro. El importe distribuido entre los bancos centrales nacionales se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2⁸ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen la existencia de saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado sobre normativa contable).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se traspasan a la cuenta de resultados. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. Para los contratos de futuros de tipo de interés se emplea el método FIFO. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se registran como ingreso, traspasándose a una cuenta de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes

⁷ Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y su posterior modificación.

⁸ Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

cuentas de revalorización, no revirtiendo en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de Pensiones

El Plan de Pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El Fondo en el que se integra dicho Plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a aquel con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del Plan y tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden⁹.

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 27 del balance).

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se reflejan dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en que se produce la liquidación diaria por diferencias. Al tratarse de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en que se produzcan.

3 ASPECTOS RELEVANTES DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial en la cuantificación de las provisiones (véase nota 27 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones realizadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

⁹ Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5 % del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el Reglamento del Plan.

4 ACONTECIMIENTOS
POSTERIORES AL CIERRE
DEL BALANCE

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y pasivos en dicha fecha no determinan ajustes a aquellos, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas
al balance

1 ORO Y DERECHOS EN ORO

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 8.811,34 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹⁰ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 973,23 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es inferior en 131,68 millones de euros al de 2014, como consecuencia de la disminución del precio de mercado (al cierre de 2014 la onza cotizaba a 987,77 euros), habiéndose registrado esta reducción dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE A
NO RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
ACTIVOS FRENTE AL FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el FMI en el tramo de reservas. Representa el contravalor en euros de los DEG correspondientes a las divisas cedidas al FMI, bien por la participación inicial de España en dicho organismo y por las sucesivas ampliaciones, bien por la financiación neta otorgada al FMI. La cuota de España en el FMI es de 4.023,40 millones de DEG. En el activo se refleja el importe de la cuota menos el saldo a disposición del FMI.
- b) Los DEG (por asignaciones). Representan el contravalor en euros resultado de las sucesivas asignaciones de dicha divisa realizadas por parte del FMI y su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se pagan con cargo a esta cuenta, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- c) Otros activos frente al FMI. Refleja el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT¹¹), los nuevos acuerdos de préstamos (NAB¹²) y el acuerdo de préstamo bilateral firmado entre el FMI y el Reino de España en 2013. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución a través de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 405 millones de DEG, ascendiendo el importe dispuesto al fin de 2015 a 273,26 millones de euros (214,69 millones de DEG). El acuerdo NAB firmado como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros ha supuesto un compromiso financiero de hasta 6.702,18 millones de DEG, habiendo dispuesto hasta el final de 2015 de 817,27 millones de euros (642,10 millones de DEG). El acuerdo de préstamo bilateral ha supuesto un compromiso de 14.860 millones de euros, del cual no se ha dispuesto ninguna cantidad.

¹⁰ Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

¹¹ Poverty Reduction and Growth Trust.

¹² New Arrangements to Borrow.

Los DEG en que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año, calculado por el BCE para todos los BCN del Eurosistema, de 1 € = 0,785669 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cuatro divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés y libra esterlina. El tipo de interés del DEG, que se actualiza semanalmente, se ha mantenido durante el ejercicio en un 0,05 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2015	2014	Variación
Posición en el tramo de reservas	607,90	930,42	-322,52
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	3.506,79	3.232,30	274,49
Otros activos frente al FMI	1.090,52	1.271,16	-180,64
TOTAL	5.205,21	5.433,88	-228,67

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI disminuyó en 228,67 millones de euros respecto a su saldo al final de 2014.

La disminución que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reservas por 322,52 millones de euros se debe al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 52,15 millones de euros (43,74 millones de DEG) por las aportaciones netas efectuadas por el Banco de España al FMI correspondientes a préstamos concedidos a terceros países (Ucrania). Normalmente, estos préstamos se han materializado en euros a través de pagos por TARGET2.
- Disminución de 413,07 millones de euros (346,42 millones de DEG) por las devoluciones de préstamos por países deudores (Grecia, Irlanda, Portugal y Bosnia). Estos cobros se han materializado en euros.
- Aumento de 38,40 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los DEG (por asignaciones) ha aumentado en 274,49 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 60,37 millones de euros (50,63 millones de DEG) por el cobro de DEG derivado de amortizaciones totales o parciales de algunos préstamos PRGT y por el cobro de los intereses generados por nuestras posiciones activas frente al FMI.
- Disminución de 7,40 millones de euros (6,21 millones de DEG) por ventas de DEG a requerimiento del FMI, por disposiciones de préstamos del programa PRGT IV, por operaciones bajo el acuerdo *Two Way Arrangement* y por el pago de los intereses de nuestras posiciones pasivas frente al FMI.
- Aumento de 221,52 millones de euros por el efecto de la variación de los tipos de cambio de mercado.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado una disminución de 180,64 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución neta de 192,10 millones de euros (161,10 millones de DEG), siendo los motivos que lo explican los nuevos préstamos NAB concedidos, por 150,24 millones de euros (126,00 millones de DEG), y las amortizaciones totales o parciales de los primeros préstamos NAB concedidos, por 342,34 millones de euros (287,10 millones de DEG). Estos préstamos denominados en DEG se han materializado mediante pagos en euros.
- En el caso de los PRGT se ha producido una disminución de 57,43 millones de euros (48,16 millones de DEG) por amortizaciones totales o parciales de estos préstamos. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Aumento de 68,89 millones de euros por la variación del tipo de cambio de mercado.

3 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE A
NO RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO. DEPÓSITOS,
VALORES, PRÉSTAMOS Y
OTROS ACTIVOS EXTERIORES

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2015 se eleva a 35.372,27 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2015	2014	Variación
Depósitos	1.783,88	489,90	1.293,98
Valores (a)	33.574,68	26.366,10	7.208,59
Cartera de negociación	16.127,41	13.197,82	2.929,59
Cartera a vencimiento	17.447,27	13.168,27	4.279,00
Otros	13,71	5,69	8,02
TOTAL	35.372,27	26.861,69	8.510,59

a A 31 de diciembre de 2015, parte de la cartera de valores en dólares, por un valor de mercado de 5,17 millones de dólares estadounidenses, se encontraba cedida temporalmente a través de contratos de préstamos automáticos de valores con los depositarios de estos valores.

A 31 de diciembre de 2015, el 94,11 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses y el 5,88 % en yenes. El contravalor en euros de estos dólares y yenes se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,0887 dólares estadounidenses y 1 € = 131,07 yenes). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2015 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 17.475,94 millones de euros.

El aumento del saldo de este epígrafe (8.510,59 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	4.925,59
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	3.641,18
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	-22,90
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-33,12
Otras causas	-0,17
TOTAL	8.510,59

4 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE
A RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO

Esta rúbrica del balance puede incluir cuentas corrientes, depósitos y valores. A 31 de diciembre de 2015 se mantenían depósitos a plazo en dólares estadounidenses en instituciones financieras por un contravalor de 3.306,70 millones de euros (3.600 millones de dólares estadounidenses). El saldo a fin de año recoge, asimismo, el activo surgido de las compras temporales con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito del Eurosistema, por 551,12 millones de euros (600 millones de dólares estadounidenses) en relación con el programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses. Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (línea *swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades del Eurosistema en forma de *repos*, recibiendo de las entidades valores en garantía denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los BCN del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)».

El aumento del saldo de esta rúbrica en 1.057,38 millones de euros respecto del año anterior se debe al aumento de los depósitos a plazo en dólares estadounidenses (506,27 millones, tanto por el mayor saldo medio mantenido como por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al euro) y a los mencionados créditos del Banco de España a las entidades de contrapartida realizados en el marco de las operaciones excepcionales de inyección de liquidez en moneda extranjera concedidos en 2015 (551,12 millones de euros).

5 ACTIVOS EN EUROS
FRENTE A NO RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
DEPÓSITOS, VALORES
Y PRÉSTAMOS

Recoge el saldo de cuentas corrientes a la vista en corresponsales y los valores de la cartera de negociación y a vencimiento denominados en euros. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En el siguiente cuadro puede verse el detalle de esta rúbrica:

En millones de euros

Tipo de activo	2015	2014	Variación
Depósitos	0,09	0,09	—
Valores	306,12	306,81	-0,68
Cartera de negociación	—	—	—
Cartera a vencimiento	306,12	306,81	-0,68
TOTAL	306,21	306,89	-0,68

Del importe de este epígrafe (306,21 millones de euros), la mayor parte corresponde a valores de renta fija incluidos en la cartera a vencimiento (306,12 millones). Esta cartera está formada por valores en euros emitidos por el Banco Europeo de Inversiones. Su valor de mercado al fin de 2015 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 309,33 millones de euros. La cartera de negociación, al igual que en 2014, no presenta saldo a fin de este ejercicio.

6 PRÉSTAMOS EN EUROS
CONCEDIDOS A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA
DEL EURO EN RELACIÓN
CON OPERACIONES
DE POLÍTICA MONETARIA

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 558.989 millones, de los cuales 135.353,02 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos recibidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales¹³.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2015	2014	Variación
Operaciones principales de financiación	11.679,20	21.579,00	-9.899,80
Operaciones de financiación a más largo plazo	123.673,83	122.307,44	1.366,38
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	2,36	-2,36
TOTAL	135.353,02	143.888,80	-8.535,78

Durante 2015, continuando la tendencia iniciada en ejercicios anteriores, han disminuido los importes solicitados en las operaciones de financiación del Eurosistema, en línea con la normalización de otras fuentes de financiación de las entidades de crédito.

Como consecuencia de ello, el saldo conjunto de esta rúbrica a 31 de diciembre de 2015 es menor en un 5,9 % que en 2014. Por otra parte, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó en un 20,5 % (135.073,36 millones en 2015, frente a 169.963,33 millones en 2014).

a. Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana, y normalmente a través de subastas estándar. Desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de

¹³ El total del colateral aportado por las entidades en póliza de crédito, valorado según las normas del Eurosistema y aplicando los recortes correspondientes, asciende a 223.200,90 millones al final de 2015. De ellos, 810,47 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

interés, gestión de liquidez en el mercado y señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando la tendencia iniciada en años anteriores, su uso ha sido menor que el de las operaciones de financiación a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que el 18,4 % de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2015, todas se han realizado a tipo fijo, con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 era de 11.679,20 millones de euros (21.579,00 millones a 31 de diciembre de 2014), siendo su saldo medio diario durante el ejercicio de 24.813,51 millones (24.621,03 millones en 2014).

b. Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. El saldo que presentan estas operaciones a fin de 2015 asciende a 123.673,83 millones de euros (91,4 % del total) y en su mayor parte proviene de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico. Estas operaciones, con vencimiento en 2018, están dirigidas a mejorar el crédito bancario al sector privado no financiero. En 2014 se realizaron dos operaciones de este tipo y, a lo largo de 2015, cuatro más. El tipo de interés aplicado en el ejercicio a estas operaciones ha sido el de las operaciones principales de financiación del Eurosistema vigente en el momento de su realización. Durante el año 2015 también se han realizado operaciones con plazos de vencimiento iguales a tres meses, las cuales se han efectuado a tipo fijo, con adjudicación plena del importe solicitado.

En relación con el año anterior, su saldo ha aumentado en 1.366,38 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de la participación de las entidades españolas en las mencionadas operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico, por importe de 76.647,75 millones, habiéndose reducido por el vencimiento de las últimas operaciones a tres años que estaban pendientes de amortizar, cuyo importe ascendía a 74.561,97 millones. Por el contrario, su saldo medio ha disminuido (ha pasado de 145.331,99 millones en 2014 a 110.256,52 millones en 2015), representando el 81,6 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

c. Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

En 2015 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema. A fin de año, su saldo es igual a cero.

d. Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e. Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre del ejercicio 2015, su saldo era cero, habiéndose producido en este ejercicio un número muy reducido de estas operaciones.

f. Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía

De acuerdo con las normas del Eurosistema para la gestión de la política monetaria, todas las operaciones mediante las que se otorga liquidez al sistema bancario deben estar garantizadas con activos de reconocida solvencia aceptados por el sistema para servir de colateral. Si, después de la valoración diaria, el valor de mercado ajustado de los activos recibidos para garantizar la devolución de los préstamos disminuye por debajo del umbral mínimo o de reposición establecido para cada valor, la entidad de contrapartida afectada deberá reponer activos adicionales o efectivo en depósitos constituidos a tal efecto (véase la nota 16 del balance) y, si el valor de mercado ajustado de los activos de garantía, tras su revaluación, supera el importe de la financiación obtenida del BCN más el margen de variación de la garantía, la entidad de contrapartida podrá retirar activos de garantía por un importe equivalente a dicho exceso (o recibir un abono en efectivo en su cuenta por el importe de esta diferencia en el caso de financiación obtenida a través de operaciones *repo*).

En aquellos BCN que realizan el ajuste de los márgenes de garantía mediante cargos y abonos en las cuentas de las entidades de crédito, como es el caso del Banco de España, dichos apuntes contables son contrapartida de las cuentas de activo o pasivo que recogen la variación de dichos márgenes. Estas cuentas de balance se remuneran, desde diciembre de 2013, al tipo de la facilidad de depósito, el cual, al fin de 2015, se sitúa en el -0,30 %.

A 31 de diciembre de 2015 su saldo es igual a cero, con una disminución de 2,36 millones en relación con el año anterior. Su saldo medio también ha disminuido, pasando de 5,94 millones en 2014 a 2,24 millones en 2015.

7 VALORES EMITIDOS EN EUROS POR RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

a. Valores mantenidos con fines de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas de adquisiciones de bonos garantizados¹⁴ (CBPP, por sus siglas en inglés), con el programa para los mercados de valores¹⁵ (SMP, por sus siglas en inglés) y con el programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP, por sus siglas en inglés)¹⁶. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado «3.1 Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro. El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es de 109.420,62 millones. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

14 Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos garantizados (BCE/2009/16); Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

15 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

16 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2015		2014		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
Programa de adquisición de bonos garantizados	2.545,49	2.707,25	3.337,29	3.597,22	-791,79	-889,97
Segundo programa de adquisición de bonos garantizados	998,88	1.076,27	1.602,66	1.745,25	-603,78	-668,98
Tercer programa de adquisición de bonos garantizados	17.749,90	17.548,63	3.663,90	3.687,42	14.086,00	13.861,21
Programa para los mercados de valores	15.844,21	18.281,41	17.893,91	20.521,11	-2.049,70	-2.239,70
PSPP. Valores del Gobierno	51.370,12	51.455,95	—	—	51.370,12	51.455,95
PSPP. Valores supranacionales	20.912,02	20.700,98	—	—	20.912,02	20.700,98
TOTAL	109.420,62	111.770,49	26.497,76	29.551,01	82.922,87	82.219,47

Las compras realizadas en el marco del primer y del segundo programa de bonos garantizados se completaron, respectivamente, en junio de 2010 y en octubre de 2012. El programa para los mercados de valores concluyó en septiembre de 2012. La disminución de los saldos de estas carteras durante 2015 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer programa de adquisición de bonos garantizados, con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y respaldar la provisión de crédito a la economía. Las adquisiciones de bonos garantizados denominados en euros y emitidos por residentes en la zona del euro están distribuidas en toda la zona y se están realizando progresivamente, mediante compras directas, por el BCE y los BCN del Eurosistema. Estas compras se iniciaron en la segunda quincena de octubre de 2014. Su saldo al fin de 2015 es de 17.749,90 millones, con un incremento de 14.086,00 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las compras netas realizadas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario. El objetivo de este programa es facilitar las condiciones monetarias y financieras, incluidas aquellas relevantes para las condiciones crediticias en las sociedades no financieras y los hogares en la zona del euro, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo en última instancia al regreso a medio plazo de las tasas de inflación a niveles inferiores, pero cercanos, al 2 %. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema pueden comprar, en el mercado secundario, valores emitidos por Administraciones Centrales de la zona del euro, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo europeos. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por Administraciones Centrales y agencias españolas es de 51.370,12 millones, y el de los valores emitidos por instituciones europeas, de 20.912,02 millones.

En el conjunto del Eurosistema, las compras mensuales de activos en el marco de los programas CBPP3, ABSPP y PSPP se estiman en unos 60.000 millones de euros y se prevé que se efectúen, al menos, hasta marzo de 2017.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

Como resultado del test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas de adquisición de bonos garantizados y de compra de valores públicos en mercados secundarios a 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que no había evidencia de cambios en los flujos de caja futuros estimados. Por tanto, no se han registrado pérdidas por deterioro en ninguno de los valores adquiridos bajo dichos programas.

En relación con el test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo el programa para los mercados de valores, se ha considerado que, aunque en junio de 2015 se produjo un retraso en el pago de las obligaciones de la República Helénica frente al FMI y al banco central de Grecia, ello no ha afectado a los flujos de caja esperados y, por tanto, no se han registrado pérdidas por deterioro.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en el programa para los mercados de valores, en el tercer programa de bonos garantizados y en los valores de instituciones europeas adquiridos bajo el programa de compra de valores públicos en mercados secundarios serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El importe total de los valores adquiridos en el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro del programa para los mercados de valores, del tercer programa de adquisición de bonos garantizados y en los valores de instituciones europeas adquiridos bajo el programa de compra de valores públicos en mercados secundarios ascienden, respectivamente, a 122.952 millones, 143.340 millones y 59.760 millones. De estos importes, en el balance del Banco de España figuran, respectivamente, 15.844,21 millones, 17.749,90 millones y 20.912,02 millones.

b. Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros, emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2015	2014	Variación
Cartera de negociación	27.616,71	31.748,39	-4.131,68
Cartera a vencimiento	24.059,98	29.992,16	-5.932,18
TOTAL	51.676,69	61.740,55	-10.063,86

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es de 51.676,69 millones de euros¹⁷, de los que el 53,4 % corresponde a valores de la cartera de negociación y el 46,6 % a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2015 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 25.354,37 millones de euros. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

¹⁷ A 31 de diciembre de 2015, parte de la cartera de valores en euros, por un valor de mercado de 109,75 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente a través de préstamos automáticos de valores firmados con los depositarios de estos valores.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución de 10.063,86 millones de euros en 2015, de los que 4.131,68 millones corresponden a la cartera de negociación y 5.932,18 millones a la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	-3.187,16	-5.722,04	-8.909,20
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-636,01	—	-636,01
Minusvalías a fin de año (a)	—	—	—
Intereses implícitos devengados	-308,51	-210,14	-518,65
TOTAL	-4.131,68	-5.932,18	-10.063,86

a Como se señala en el apartado «3.1 Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

8 CRÉDITOS EN EUROS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Este epígrafe recogía los créditos que, en virtud de lo establecido por sus respectivas leyes de concesión, fueron otorgados al Estado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1994. Inicialmente estaba prevista su amortización por su valor nominal en un plazo de veinticinco años, mediante amortización lineal anual a partir del año 1999, inclusive, según se estableció en la disposición transitoria séptima de la mencionada ley. No obstante, el 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado por el que se decidió acelerar el calendario de amortización de estos créditos, de forma que quedasen vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015, pudiendo el Tesoro solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de aquellos. Los créditos amortizados anticipadamente son abonados por el Tesoro por el efectivo correspondiente a su valor de mercado en ese momento. Al estar contabilizados por su nominal, se constituyó una provisión para la cobertura de posibles pérdidas por amortización anticipada de estos créditos (véase nota 27 del balance).

A tenor de dicho acuerdo, en 2015 se cobraron las últimas cuotas de cada uno de los créditos.

9 CUENTAS INTRA-EUROSISTEMA

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros

Tipo de activo	2015	2014	Variación
Participación en el capital del BCE	1.312,52	1.312,52	—
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	5.123,39	5.123,39	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	83.717,56	70.250,16	13.467,40
TOTAL	90.153,48	76.686,08	13.467,40

a. Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos Estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea; dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a formar parte del SEBC. Desde el 1 de enero de 2014, la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE es del 8,8409 %, y la participación en el capital del BCE, de 957,03 millones.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)
	A 31 de diciembre de 2015
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,4778
Deutsche Bundesbank	17,9973
Eesti Pank	0,1928
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1607
Bank of Greece	2,0332
Banco de España	8,8409
Banque de France	14,1792
Banca d'Italia	12,3108
Central Bank of Cyprus	0,1513
Latvijas Banka	0,2821
Lietuvos bankas	0,4132
Banque centrale du Luxembourg	0,2030
Central Bank of Malta	0,0648
De Nederlandsche Bank	4,0035
Oesterreichische Nationalbank	1,9631
Banco de Portugal	1,7434
Banka Slovenije	0,3455
Národná banka Slovenska	0,7725
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2564
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	70,3915
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8590
Česká národní banka	1,6075
Danmarks Nationalbank	1,4873
Hrvatska narodna banka	0,6023
Magyar Nemzeti Bank	1,3798
Narodowy Bank Polski	5,1230
Banca Națională a României	2,6024
Sveriges Riksbank	2,2729
Bank of England	13,6743
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	29,6085
TOTAL (a)	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2015 asciende a 355,49 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

- b. Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE
- Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas. Su saldo a fin de ejercicio es de 5.123,39 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.
- c. Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema
- Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 83.717,56 millones de euros, incluye los activos y pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado «3.1 Normativa contable»).
- Su aumento en 2015 (13.467,40 millones) se explica por la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2015 (-13,4 %, 6.429 millones), en contraposición al incremento registrado en el conjunto del Eurosistema (6,6 %, 66.891 millones) (véase nota 15 del balance).
- d. Otros activos intra-Eurosistema (neto)
- Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 22 del balance).
- 10 OTROS ACTIVOS. INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL
- El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 276,76 millones de euros, de los que 738,95 millones correspondían a su coste y 462,19 a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Inmovilizado material	542,73	528,87	13,86
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	112,94	111,92	1,02
Instalaciones	202,11	196,55	5,56
Mobiliario y enseres	40,23	39,37	0,86
Máquinas de oficina no informáticas	55,39	55,53	-0,14
Equipos para procesos de información	68,70	62,09	6,62
Elementos de transporte	8,31	8,11	0,19
Fondo bibliográfico	4,53	4,76	-0,23
Otro inmovilizado material	5,16	5,14	0,02
Patrimonio histórico-artístico	40,01	40,04	-0,03
Inmovilizado inmaterial	155,90	95,25	60,65
Aplicaciones informáticas	155,85	95,20	60,65
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	40,32	80,18	-39,86
Edificios, instalaciones y otras construcciones	9,49	8,78	0,70
Aplicaciones informáticas del Banco de España	29,81	25,22	4,59
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	0,85	45,37	-44,51
Otro inmovilizado en curso	0,17	0,81	-0,64
TOTAL	738,95	704,30	34,65

En millones de euros

Amortización acumulada	2015	2014	Variación
Inmovilizado material	-371,93	-355,27	-16,67
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-46,67	-44,06	-2,61
Instalaciones	-168,58	-160,34	-8,24
Mobiliario y enseres	-34,40	-33,05	-1,35
Máquinas de oficina no informáticas	-47,17	-46,70	-0,47
Equipos para procesos de información	-59,13	-55,43	-3,69
Elementos de transporte	-8,10	-7,95	-0,15
Fondo bibliográfico	-2,96	-3,01	0,05
Otro inmovilizado material	-4,93	-4,73	-0,20
Inmovilizado inmaterial	-90,26	-76,66	-13,60
Aplicaciones informáticas	-90,21	-76,61	-13,60
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-462,19	-431,93	-30,27

En 2015 ha tenido lugar la entrada en funcionamiento de la plataforma TARGET2-Securities (T2S), lo que ha supuesto un traspaso desde el inmovilizado en curso al inmovilizado material por importe de 49,93 millones.

El incremento del inmovilizado durante el año 2015 se ha debido, fundamentalmente, al aumento de las inversiones en el desarrollo de determinadas aplicaciones informáticas y proyectos, tanto para el Eurosistema como propios, y a la adquisición de equipos informáticos. También se ha debido a los trabajos relacionados con la mejora de las instalaciones del edificio de Cibeles. En conjunto, el inmovilizado, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 4,39 millones.

11 OTROS ACTIVOS. OTROS
ACTIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 62,71 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones) y en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), que asciende a 37,45 millones, una vez registradas las minusvalías existentes al fin de 2015 (véase nota 9 de la cuenta de resultados). Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, quedó formalmente constituida el 2 de noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

12 OTROS ACTIVOS.
DIFERENCIAS POR
VALORACIÓN DE PARTIDAS
DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «12.1» del pasivo (véase nota 24 del balance).

13 OTROS ACTIVOS. CUENTAS
DE PERIODIFICACIÓN DEL
ACTIVO Y GASTOS
ANTICIPADOS

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 3.142,76 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	3.015,05	2.025,50	989,55
Cartera de negociación	673,71	752,64	-78,94
Denominados en moneda extranjera	53,39	39,71	13,68
Denominados en euros	620,32	712,93	-92,61
Cartera a vencimiento	635,85	742,41	-106,56
Denominados en moneda extranjera	103,06	80,74	22,32
Denominados en euros	532,78	661,67	-128,89
Cartera de política monetaria	1.705,49	530,45	1.175,05
Otros intereses a cobrar no vencidos	122,17	1.160,12	-1.037,95
De operaciones de política monetaria	98,91	1.140,23	-1.041,33
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	10,60	8,70	1,90
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	2,21	7,20	-5,00
De depósitos en moneda extranjera	5,23	2,18	3,05
De operaciones <i>swaps</i>	3,57	0,72	2,85
De la remuneración negativa de Administraciones Públicas	0,81	0,18	0,63
De la posición en el FMI	0,62	0,79	-0,17
Otros	0,23	0,11	0,12
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	5,54	5,06	0,48
TOTAL	3.142,76	3.190,68	-47,92

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores denominados en euros de las carteras de negociación (673,71 millones), a vencimiento (635,85 millones) y política monetaria (1.705,49 millones). En conjunto, estos intereses han experimentado un aumento con relación al año anterior de 989,55 millones, debido, fundamentalmente, al incremento del saldo de la cartera de política monetaria derivado del programa de compras de activos del BCE. Por el contrario, los intereses devengados y no cobrados en operaciones de política monetaria han experimentado una disminución de 1.041,33 millones de euros, debido a que a comienzos de 2015 vencieron las últimas operaciones de financiación a tres años que quedaban vivas, las cuales, al fin de 2014, presentaban unos intereses devengados de cuantía significativa.

14 OTROS ACTIVOS. DIVERSOS

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.210,29 millones de euros, son el ingreso efectuado al Tesoro Público, el 1 de diciembre de 2015, de 1.007,86 millones de euros, equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2015, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), que supone una disminución de 405,29 millones con relación al equivalente del ejercicio anterior, y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 176,44 millones, con una disminución de 3,26 millones de euros con respecto a 2014.

15 BILLETES EN CIRCULACIÓN

El saldo de billetes en circulación (125.190,22 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado «3.1 Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación

de billetes en euros en el Eurosistema, que ha pasado del 11,6230 % del total de los emitidos por todos los BCN en 2014, al 11,5550 % en 2015. Esta clave se obtiene de deducir de la clave de participación en el Eurosistema el 8 % del total correspondiente al BCE. La variación de la clave es consecuencia de la entrada de Lituania en la zona del euro el 1 de enero de 2015.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 7.038,01 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros en circulación en el Eurosistema. La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance y los puestos en circulación por el Banco de España (41.472,66 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance.

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2015 figura en el siguiente cuadro:

Serie	Número de billetes (en miles)	Millones de euros
De 500 euros	68.208	34.104,18
De 200 euros	10.142	2.028,33
De 100 euros	-13.023	-1.302,25
De 50 euros	920.718	46.035,90
De 20 euros	-1.414.706	-28.294,12
De 10 euros	-1.052.749	-10.527,49
De 5 euros	-114.379	-571,90
Billetes puestos en circulación por el Banco de España		41.472,66
Ajuste según clave asignación de billetes		83.717,56
Billetes en circulación		125.190,22

16 DEPÓSITOS EN EUROS
MANTENIDOS POR
ENTIDADES DE CRÉDITO
DE LA ZONA DEL EURO
EN RELACIÓN CON
OPERACIONES DE POLÍTICA
MONETARIA

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España ascendía a 27.838,52 millones de euros al cierre del ejercicio 2015, experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior de 9.987,06 millones. Este aumento se ha debido fundamentalmente al significativo incremento registrado en el saldo de las cuentas corrientes de las entidades (incluidas las reservas mínimas) y, en menor medida, en la facilidad de depósito.

Su desglose, así como los importes en ambos ejercicios, se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2015	2014	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	21.238,52	12.631,44	8.607,08
Facilidad de depósito	6.600,00	5.220,00	1.380,00
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	0,02	-0,02
TOTAL	27.838,52	17.851,46	9.987,06

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un aumento de 8.607,08 millones (68,14 %). En cuanto a su saldo medio, igualmente ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 11.886,42 millones en 2014 a 13.075 millones en 2015 (10 %). Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remunerarán a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período. Respecto a la remuneración del exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, la Decisión BCE/2014/23, sobre remuneración de depósitos, saldos y tenencias de excesos de reservas, establece que su remuneración será la menor entre el 0 % y la establecida para la facilidad de depósito¹⁸.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remunerarán a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado un aumento, pasando de 5.220,00 millones en 2014 a 6.600,00 millones en 2015. Por el contrario, respecto de los saldos medios se observa una disminución (219,89 millones en 2015, frente a 1.190,72 millones en el ejercicio anterior). Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE, desde el 11 de junio de 2014 el tipo al que se remunerarán estos depósitos es negativo.

Por lo que respecta a los depósitos a plazo fijo, su saldo a 31 de diciembre de 2015 es nulo. Se trata de operaciones de ajuste (drenaje de liquidez) instrumentadas mediante depósitos. Durante el año 2015 no se ha efectuado este tipo de operaciones en el Eurosistema.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez, y los depósitos relacionados con los márgenes de garantía. A 31 de diciembre de 2015, el primero de ellos no presentaba saldo, manteniendo las entidades depósitos relativos a los ajustes de los márgenes de garantía (véase nota 6.e del balance) por un importe no significativo.

17 OTROS PASIVOS EN EUROS
CON ENTIDADES DE
CRÉDITO DE LA ZONA
DEL EURO

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no están relacionados con operaciones de política monetaria.

Su saldo al cierre del ejercicio 2015 era de 210,10 millones, correspondiente casi en su totalidad a un depósito bloqueado a nombre de una entidad de crédito para restablecer el cumplimiento de los límites de emisión de valores hipotecarios legalmente exigidos.

18 DEPÓSITOS EN EUROS
DE OTROS RESIDENTES EN
LA ZONA DEL EURO.
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 122,11 millones de euros, con el siguiente detalle:

¹⁸ El Consejo de Gobierno del BCE acordó la aplicación, a partir del 11 de junio de 2014, de un tipo de interés negativo para la facilidad de depósito. A 31 de diciembre de 2015 este tipo es del -0,30 %.

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Administración Central (Estado)	100,41	18,29	82,12
Tesoro Público, cuenta corriente	11,33	9,59	1,74
Otras administraciones de la Administración Central del Estado y similares	89,08	8,70	80,38
Administraciones Territoriales	13,73	12,95	0,78
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	12,90	12,13	0,77
Administración Local	0,82	0,81	0,01
Administraciones de la Seguridad Social	7,98	26,57	-18,59
Del Sistema de la Seguridad Social	7,98	26,19	-18,21
Otras	—	0,38	-0,38
TOTAL	122,11	57,80	64,31

En el ejercicio 2015 se han incluido en este epígrafe las cuentas corrientes del Fondo de Garantía de Depósitos, que anteriormente estaban recogidas en el epígrafe «5.2 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos». A efectos comparativos, los importes que presentaban estas cuentas al fin de 2014 (3,19 millones) han sido reclasificados.

El aumento de este epígrafe (64,31 millones de euros) se ha debido, principalmente, a los mayores saldos mantenidos, en comparación con 2014, por la Administración Central (82,12 millones), compensado parcialmente por el menor saldo mantenido por las Administraciones de la Seguridad Social (18,59 millones). Con respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento del saldo medio mantenido por la Administración Central (4.412,77 millones en 2015, frente a 445,60 millones en el ejercicio anterior), compensado parcialmente por la disminución de los saldos medios mantenidos por Administraciones Territoriales (48,27 millones en 2015, frente a 210,03 millones en 2014) y por las Administraciones de la Seguridad Social (172,04 millones en 2015, frente a 1.208,39 millones en 2014).

Parte de los saldos mantenidos por la Administración Central son objeto de una cesión a las entidades de crédito, que se realiza por medio de una subasta por cuenta del Tesoro. Los saldos mostrados en balance corresponden a los importes no cedidos.

19 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. OTROS PASIVOS

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como intermediarios financieros relacionados con la liquidación de los mercados de valores, intermediarios en el mercado de deuda anotada, etc., así como las cuentas corrientes de organismos públicos y autónomos no administrativos del Estado, las cuentas corrientes de empleados y pensionistas, y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Las cuentas corrientes del Fondo de Garantía de Depósitos, que en 2014 estaban incluidas en este epígrafe, han pasado a encuadrarse en el epígrafe «5.1 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas». El importe de 2014 que ha sido reclasificado asciende a 3,19 millones.

Su saldo al cierre del ejercicio 2015 era de 343,77 millones de euros, y su disminución en 32,49 millones de euros respecto al cierre de 2014 se debió, fundamentalmente, a la

reducción de los saldos mantenidos por las Sociedades Rectoras de Bolsa, compensado parcialmente por el aumento de los depósitos de las entidades instrumentales en las que participa el Banco de España (IMBISA).

- 20 PASIVOS EN EUROS CON NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO
 Recoge esencialmente los saldos de las cuentas en euros abiertas a organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas. Su saldo, de 82,78 millones de euros, experimentó una reducción respecto del ejercicio anterior de 436,89 millones, principalmente por la disminución en los depósitos de los bancos centrales a los que se les prestan servicios de gestión de reservas (419,34 millones).
- 21 CONTRAPARTIDA DE LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO ASIGNADOS POR EL FMI
 Con un importe de 3.598,92 millones de euros, recoge la equivalencia de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de la asignación inicial de los DEG que figuran en el balance en el epígrafe 2.1 del activo. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 227,34 millones de euros respecto del año anterior, debido a la variación del tipo de cambio.
- 22 CUENTAS INTRA-EUROSISTEMA
 Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2015 presenta un saldo de 254.102,53 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:
- a. Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema
 Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 9 al balance).
- b. Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)
 Su saldo a 31 de diciembre de 2015, de 254.102,53 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y asignación de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con las cantidades que hubiese pendientes de cobro a fin de ejercicio, relacionadas fundamentalmente con los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y con los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE conforme al programa para los mercados de valores (SMP), tercer programa de adquisición de bonos garantizados (CBPP3), programa de adquisición de bonos de titulización (ABSPP) y el programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP).

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2015	2014	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	254.114,61	189.865,41	64.249,20
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	89,92	-41,35	131,27
Dividendo a cobrar por participación en el señoreaje del el BCE y de los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	-102,00	-106,21	4,21
TOTAL	254.102,53	189.717,85	64.384,68

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio de las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor, ascendiendo a 254.114,63 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor de 0,02 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema. Su saldo medio durante el ejercicio ha aumentado, pasando de 212.381,75 millones en 2014 a 219.963,42 millones en 2015, estando este aumento relacionado, principalmente, con la financiación de las compras de valores realizadas por el Banco de España en el marco de la cartera PSPP.

El segundo componente, posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema, refleja un saldo acreedor de 89,92 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Finalmente, en 2015 el Consejo de Gobierno del BCE acordó repartir la totalidad de los ingresos correspondientes al señoreaje de los billetes en euros y los obtenidos de los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP¹⁹. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2015, habiéndose cobrado el 29 de enero de 2016. Su saldo deudor al fin de 2015 es de 102 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

23 PARTIDAS EN CURSO
DE LIQUIDACIÓN

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2015, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

De los 29,39 millones de euros que refleja el saldo de esta rúbrica al final del ejercicio, 22,27 millones corresponden a transferencias recibidas de la Plataforma TARGET2 pendientes de tramitación y 5,29 millones a transferencias expedidas para cuentas abiertas en otras entidades y que están pendientes de realizar su abono en ellas.

24 OTROS PASIVOS.
DIFERENCIAS POR
VALORACIÓN DE PARTIDAS
DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo. Su saldo acreedor al final del presente ejercicio, de 34,56 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swaps* y a plazo vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

¹⁹ Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57) (refundición), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y su posterior modificación.

Operación	Posición	Clase de moneda	2015			2014	
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros	
SWAP	Deudora	EUR	548,50	1,0000	548,50	—	
		JPY	50.000,00	131,0700	381,48	—	
		USD	2.639,09	1,0887	2.424,08	1.090,69	
	Acreedora	EUR	—	1,0000	—	—	
		JPY	322.463,45	131,0700	2.460,24	1.030,63	
		USD	1.010,72	1,0887	928,37	—	
Plazo	Deudora	EUR	—	1,0000	—	45,09	
		JPY	31,75	131,0700	0,24	—	
		USD	0,14	1,0887	0,12	45,31	
	Acreedora	EUR	—	1,0000	—	45,09	
		JPY	16,70	131,0700	0,13	0,01	
		USD	0,26	1,0887	0,24	45,30	
Posición neta					34,56	-60,06	

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de euros contra dólares estadounidenses, realizadas al amparo de los acuerdos de cooperación para la provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal (véase nota 4 al balance), operaciones *swaps* de dólares estadounidenses contra yenes y de yenes contra dólares estadounidenses. En cuanto a las operaciones a plazo, están pendientes de ejecución operaciones de venta a plazo de yenes contra dólares estadounidenses, y de dólares estadounidenses contra yenes.

Las operaciones *swaps* de dólares contra yenes tienen por objeto cubrir el riesgo de tipo de cambio del yen frente al dólar estadounidense en las inversiones realizadas en yenes.

25 OTROS PASIVOS. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL PASIVO E INGRESOS ANTICIPADOS

Este epígrafe recoge los intereses y gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2015, su saldo asciende a 13,31 millones de euros, siendo la partida más significativa la de intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema por operaciones TARGET2 (11,04 millones de euros), con un aumento de 2,83 millones respecto al ejercicio anterior, debido al mayor saldo de dichas cuentas.

26 OTROS PASIVOS. DIVERSOS

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2015, su saldo era de 136,23 millones (16,69 millones más que en 2014), siendo las partidas más relevantes de este epígrafe las correspondientes a acreedores por gastos de funcionamiento devengados (41,86 millones) y al efectivo inmovilizado por normativa comunitaria procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada (28,45 millones).

27 PROVISIONES

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	11.336,43	9.903,97	1.432,46
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	181,27	84,55	96,72
Para el canje de billetes en pesetas retirados	41,17	50,05	-8,88
Para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	—	7,63	-7,63
Por aplicación del Convenio colectivo 2011-2014	8,06	7,73	0,33
Para socorro por fallecimiento y jubilación	73,88	62,27	11,60
Para pagos a prejubilados y jubilados	24,78	26,07	-1,29
Para riesgos y gastos diversos	1,49	42,35	-40,86
TOTAL	11.667,08	10.184,62	1.482,45

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo (VaR).

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 29 de enero de 2016, revisó la metodología de cálculo de la provisión. Como consecuencia de ello, así como del incremento de las inversiones realizadas en las carteras de política monetaria, se aprobó un incremento en el nivel de esta provisión.

Su saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 11.336,43 millones de euros, 1.432,46 millones más que en 2014. Del saldo a 31 de diciembre de 2014 (9.903,97 millones), 0,03 millones se han aplicado para la cobertura de minusvalías por tipo de cambio y 35,89 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés (no se ha materializado ningún riesgo de crédito), dotándose 1.468,38 millones para alcanzar el nivel de cobertura aprobado (véase nota 5 de la cuenta de resultados).

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

En 2009, la Comisión Ejecutiva aprobó una metodología de cálculo del riesgo operacional patrimonial, con objeto de crear una provisión para cubrir las pérdidas eventuales derivadas de dicho riesgo. Este riesgo se cuantifica según el VaR a un año con un nivel de confianza del 99,9%. Para el ejercicio 2015, la Comisión Ejecutiva acordó incrementar el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial al 40%, desde el 20% aplicado en 2014.

A finales de 2015 esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de riesgo operacional ocurridos en el ejercicio por un importe de 1,31 millones, y se ha dotado por un importe de 98,02 millones (véase nota 14 de la cuenta de resultados), alcanzando un saldo de 181,27 millones de euros.

Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados²⁰. Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender al canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España. Al mismo tiempo, el Consejo de Ministros acordó que, en caso de que

²⁰ Dentro del apartado de provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados, además de esta hay constituida otra provisión, por importe de 0,60 millones de euros.

el volumen de billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

En noviembre de 2010 la provisión se quedó sin saldo, procediéndose, según lo anterior y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a dotarla nuevamente por importe de 50 millones (previsión para un período aproximado de cinco años), utilizándose las reservas del Banco de España constituidas con la retención de los beneficios del año 2005. En 2013 se efectuó una dotación adicional de 50,19 millones de euros (previsión hasta el año 2020, fecha de finalización del período de canje) con cargo, asimismo, a las reservas del Banco de España.

Provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares

El acuerdo firmado en 2007 con la Administración General del Estado por el que el Tesoro puede solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando el efectivo correspondiente a su valor de mercado en ese momento, en lugar de su valor nominal, llevó a que en dicho ejercicio se creara una provisión para la cobertura de las pérdidas eventuales por amortización anticipada de los créditos singulares, recogidos en el epígrafe 8 del activo (véase nota 8 del balance), determinándose su saldo por la diferencia entre el valor nominal y el valor actual de mercado de aquellos.

En 2015 se cobraron las últimas cuotas de cada uno de los créditos, por lo que a 31 de diciembre de 2015 la provisión no presentaba saldo, con una disminución de 7,63 millones respecto al ejercicio anterior.

Otras provisiones

En este ejercicio ha tenido lugar una disminución de 40,86 millones en la provisión para riesgos y gastos diversos, como consecuencia, fundamentalmente, de la finalización de forma favorable al Banco de España de las reclamaciones interpuestas en ejercicios anteriores (véase nota 14 de la cuenta de resultados).

La provisión para socorros por fallecimiento y jubilación ha aumentado 11,60 millones, debido principalmente al incremento en el número de empleados considerados para la estimación de la provisión, al incluirse aquellos empleados en excedencia especial, y, en menor medida, a la reducción del tipo de interés con el que se calcula el valor actual de los compromisos asumidos (ha pasado del 2,46 % al 2,09 %).

Las restantes provisiones (para pago a prejubilados y jubilados, por aplicación del Convenio colectivo 2011-2014) han experimentado este ejercicio variaciones poco significativas.

28 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Oro	7.960,90	8.092,58	-131,68
Divisas	6.858,73	3.276,70	3.582,03
Valores (cartera de negociación)	2.492,42	3.148,58	-656,16
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	26,66	46,80	-20,15
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	2.465,76	3.101,77	-636,01
TOTAL	17.312,05	14.517,86	2.794,19

Las cuentas de revalorización presentan un saldo al fin de 2015 de 17.312,05 millones de euros, con un aumento de 2.794,19 millones respecto a 2014. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han aumentado en 3.582,03 millones, debido fundamentalmente a la apreciación del tipo de cambio del dólar estadounidense y del DEG frente al euro.

En relación con el oro, se ha producido una reducción en las plusvalías no realizadas de 131,68 millones, como consecuencia de la disminución de su precio de mercado (ha pasado de 987,77 euros por onza al fin de 2014 a 973,23 euros por onza al fin de 2015).

En relación con las cuentas de revalorización de los valores, la variación más importante ha tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido 636,01 millones.

29 CAPITAL

A 31 de diciembre de 2015, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

30 RESERVAS

A 31 de diciembre de 2015, las reservas del Banco de España ascienden a 899,81 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco de España (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas, que fueron autorizadas por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007.

31 BENEFICIO DEL EJERCICIO

El beneficio neto del ejercicio 2015 ha ascendido a 2.269,92 millones de euros, inferior en un 9,9 % al de 2014. Del citado importe, 1.007,86 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados «Beneficio del ejercicio»), recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2014:

- a) El día 2 de marzo de 2015, 854,14 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2014, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.519,22 millones de euros.
- b) El día 11 de agosto de 2015, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados del año 2014, 251,92 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2015 y las causas de su variación frente a los de 2014 figuran en el apartado 3.3 siguiente, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2015	2014	Variación	2015	2014	2015	2014
Moneda extranjera	424,38	242,92	181,46	36.251	28.467	1,15	0,84
Valores	389,76	217,89	171,87	27.858	20.740	1,38	1,04
Depósitos y otros activos	22,62	18,32	4,30	8.393	7.727	0,27	0,23
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, <i>swap</i> , a plazo y otras	11,99	6,71	5,28	—	—	—	—
Euros	3.743,18	4.152,25	-409,08	334.899	319.759	1,10	1,28
Valores	3.588,70	3.745,87	-157,16	117.483	83.442	3,01	4,43
Cartera de negociación	1.151,49	1.364,34	-212,86	27.049	27.770	4,20	4,85
Cartera a vencimiento	771,01	956,03	-185,02	28.007	29.768	2,72	3,17
SMP	970,50	1.127,77	-157,28	16.320	19.146	5,87	5,81
CBPP, CBPP2 y CBPP3	323,96	297,72	26,24	15.651	6.759	2,04	4,34
PSPP. Valores del Gobierno	335,49	—	335,49	21.655	—	1,53	—
PSPP. Valores supranacionales	36,26	—	36,26	8.800	—	0,41	—
Operaciones de política monetaria	112,14	300,90	-188,76	135.073	169.963	0,08	0,17
Operaciones principales de financiación	12,58	38,21	-25,63	24.814	24.621	0,05	0,15
Operaciones de financiación a más largo plazo	99,56	262,66	-163,10	110.257	145.332	0,09	0,18
Facilidad marginal de crédito	—	0,03	-0,03	1	4	0,30	0,74
Variación en el valor de las garantías	—	-0,01	—	2	6	-0,20	-0,12
Cuentas intra-Eurosistema	41,35	104,47	-63,12	82.343	66.353	0,05	0,16
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	2,21	7,20	-5,00	5.123	5.123	0,04	0,14
Activos relacionados con la asignación de billetes	39,14	97,24	-58,09	77.217	61.218	0,05	0,16
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	0,03	-0,03	3	12	—	0,24
Otros activos	0,98	1,02	-0,03	—	—	—	—
TOTAL	4.167,56	4.395,18	-227,62	371.151	348.226	1,11	1,24

1 INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses en 2015 han ascendido a 4.167,56 millones, de los cuales 424,38 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 3.743,18 millones a ingresos por intereses en euros. Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de las carteras de valores (389,76 millones). Asimismo, la mayor parte de los intereses en euros corresponde a las carteras de valores (3.588,70 millones), mientras que los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 112,14 millones. La rentabilidad media obtenida en las carteras de valores (3,01 %) ha sido muy superior a la obtenida en operaciones de política monetaria (0,08 %).

El conjunto de ingresos ha experimentado una disminución de 227,62 millones en el ejercicio 2015 respecto a 2014, debido al descenso de los intereses de las inversiones en euros (409,08 millones), compensado en parte con el aumento de los intereses de las inversiones en moneda extranjera (181,46 millones).

El incremento de los intereses en moneda extranjera se ha producido por el aumento del volumen tanto de la inversión media (ha pasado de 28.467 millones en 2014 a 36.251

millones en 2015) como de la rentabilidad media obtenida (del 0,84 % en 2014 al 1,15 % en 2015).

La causa principal que explica la disminución de los ingresos en euros en 409,08 millones es la menor rentabilidad media (del 1,28 % en 2014 al 1,10 % en 2015), compensada parcialmente con el aumento del saldo medio remunerado (ha pasado de 319.759 millones en 2014 a 334.899 millones en 2015).

En concreto, si se analiza la inversión media realizada, destaca el aumento en el saldo medio de las carteras de valores (han pasado de 83.442 millones en 2014 a 117.483 en 2015) y de los activos relacionados con la asignación de billetes en circulación, pasando su saldo medio de 61.218 millones en 2014 a 77.217 millones en 2015, como consecuencia de la evolución de los billetes puestos en circulación (disminución del 13,4 % en España, frente a un aumento del 6,6 % en el conjunto del Eurosistema). Por otra parte, se ha producido un descenso en el saldo medio de las operaciones de política monetaria (169.963 millones en 2014, frente a 135.073 millones en 2015), debido a la menor apelación a la financiación del Eurosistema por parte de las entidades financieras españolas (véase nota 6 del balance).

En cuanto a las rentabilidades medias, han descendido tanto la de la cartera de valores (del 4,43 % en 2014 al 3,01 % en 2015) como la de las operaciones de política monetaria (del 0,17 % en 2014 al 0,08 % en 2015) y la de las cuentas intra-Eurosistema (del 0,16 % en 2014 al 0,05 % en 2015).

2 GASTOS POR INTERESES

Incluye los gastos por intereses devengados por los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2015	2014	Variación	2015	2014	2015	2014
Moneda extranjera	2,20	2,75	-0,55				
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez y otros pasivos	2,20	2,75	-0,55				
Euros	104,43	383,59	-279,15	237.886	226.925	0,04	0,17
Operaciones de política monetaria	2,12	16,13	-14,01	13.301	13.083	0,02	0,12
Remuneración de las reservas mínimas	2,60	16,20	-13,60	13.075	11.886	0,02	0,13
Facilidad de depósito	-0,46	-0,07	-0,39	220	1.191	-0,21	-0,01
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías	-0,01	-0,01	-0,01	6	6	-0,20	-0,11
Depósitos de las Administraciones Públicas	-9,30	0,61	-9,90	4.622	1.460	-0,20	0,04
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	111,51	363,65	-252,14	219.963	212.382	0,05	0,17
Otros pasivos en euros	0,10	3,21	-3,11				
TOTAL	106,63	386,33	-279,70	237.886	226.925	0,04	0,17

Los gastos por intereses en euros (104,43 millones) proceden, principalmente, de la remuneración de las cuentas intra-Eurosistema por TARGET2 en el pasivo (111,51 millones) y, en mucha menor medida, de la remuneración de las operaciones de política monetaria (2,12 millones). Durante el ejercicio se han aplicado tipos de interés negativos a determinadas operaciones de política monetaria (facilidad de depósito y exceso mantenido por

las entidades en sus cuentas corrientes sobre las reservas requeridas), que han generado unos ingresos de 3,69 millones y se encuentran minorando los gastos por intereses de las operaciones de política monetaria. Asimismo, durante el ejercicio se han aplicado tipos de interés negativos a los depósitos mantenidos por las Administraciones Públicas, registrándose unos ingresos de 9,30 millones.

En conjunto, los gastos por intereses han disminuido en 279,70 millones de euros en 2015, como consecuencia principalmente de los menores gastos de los pasivos denominados en euros (279,15 millones).

La disminución registrada en los gastos en euros ha sido consecuencia, fundamentalmente, del menor coste medio al que se han remunerado los pasivos, que han pasado del 0,17 % en 2014 al 0,04 % en 2015, compensado en parte por el mayor saldo medio de los pasivos a remunerar (226.925 millones en 2014, frente a 237.886 millones en 2015). Cabe destacar el descenso de los gastos devengados por el saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema (TARGET2) en 252,14 millones, originado por la disminución de su coste medio (0,17 % en 2014, frente al 0,05 % en 2015), parcialmente compensado por el ligero aumento de su saldo medio (que ha pasado de 212.382 millones en 2014 a 219.963 en 2015).

3 GANANCIAS/PÉRDIDAS
REALIZADAS PROCEDENTES
DE OPERACIONES
FINANCIERAS

Recoge los resultados producidos en la compraventa de activos financieros. En el ejercicio 2015, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 157,67 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Moneda extranjera	157,67	23,72	133,95
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	124,96	30,90	94,05
Venta de valores (por precio)	45,44	29,37	16,06
Otras ganancias/pérdidas	-12,72	-36,56	23,83
Euros	—	—	—
Venta de valores	—	—	—
TOTAL	157,67	23,72	133,95

Con respecto al ejercicio anterior, el aumento del resultado neto en 133,95 millones ha sido originado por las ganancias en venta de divisas, DEG y dólares estadounidenses, debido a la apreciación de estas divisas frente al euro, así como por los beneficios obtenidos en venta de valores en moneda extranjera denominados en dólares estadounidenses y por las menores pérdidas registradas en futuros de tipos de interés (incluidas en «Otras ganancias/pérdidas»). En ninguno de los dos ejercicios se han efectuado ventas de valores en euros.

4 MINUSVALÍAS NO
REALIZADAS EN ACTIVOS
Y POSICIONES FINANCIERAS

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio en la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Moneda extranjera	35,92	4,76	31,16
En divisas (por tipo de cambio)	0,03	0,02	0,02
En valores (por precio)	35,89	4,74	31,15
Euros	—	—	—
En valores	—	—	—
TOTAL	35,92	4,76	31,16

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2015 han ascendido a 35,92 millones, la mayor parte de las cuales corresponde a pérdidas no realizadas por precio en valores de renta fija denominados en moneda extranjera (35,89 millones), por la evolución del precio de mercado de estos valores.

5 DOTACIONES Y EXCESOS DE PROVISIÓN PARA LA COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se muestran la composición de este epígrafe y las variaciones que han tenido lugar:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Dotación neta provisión para la cobertura de riesgos financieros	-1.432,46	-1.190,85	-241,61
Dotación de provisión	-1.468,38	-1.195,61	-272,78
Exceso/aplicación de provisión	35,92	4,76	31,16
Dotación/exceso de provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	6,12	65,96	-59,85
TOTAL	-1.426,35	-1.124,89	-301,46

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros por 35,92 millones de euros, para cubrir las minusvalías registradas a fin de 2015 y, por otro lado, la dotación a ella de 1.468,38 millones de euros para cubrir los riesgos estimados en las posiciones financieras sujetas a dichos riesgos, de acuerdo con los criterios de valoración de estos riesgos aprobados por la Comisión Ejecutiva de 29 de enero de 2016.

La mencionada dotación es consecuencia del mayor nivel de la provisión para riesgos financieros aprobado por la Comisión Ejecutiva en su sesión de 5 de febrero de 2016, derivado, fundamentalmente, del incremento de las inversiones realizadas en las carteras de política monetaria, así como de la revisión de la metodología utilizada.

Por último, respecto a la dotación a la provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares, derivada del ajuste del valor de mercado de dichos activos, esta presenta en 2015 una variación negativa de 59,85 millones respecto a 2014. En abril de 2015 estos créditos quedaron totalmente amortizados.

6 INGRESOS NETOS POR HONORARIOS/COMISIONES

Recoge, fundamentalmente, ingresos y gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, transferencias, gestión de cheques, custodia y administración de valores, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	17,82	17,01	0,81
Operaciones exteriores	—	—	—
Operaciones interiores	17,82	17,01	0,81
2 Gastos por honorarios y comisiones	9,53	9,23	0,30
Operaciones exteriores	2,71	2,58	0,14
Operaciones interiores	6,81	6,65	0,16
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 – 2)	8,29	7,78	0,51

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2015 (8,29 millones) han sido superiores a los registrados en 2014 en 0,51 millones. Esta variación está relacionada, básicamente, con los mayores ingresos por comisiones cobradas a los emisores de deuda registrada en la Central de Anotaciones, debido al mayor volumen de operaciones. Este aumento de los ingresos se ha visto compensado parcialmente por las mayores comisiones pagadas por gastos de mantenimiento de valores de la cartera de política monetaria, derivadas del aumento de su volumen.

7 DIVIDENDOS Y OTROS
INGRESOS DE ACCIONES
Y PARTICIPACIONES

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros

	2015	2014	Variación
BCE	120,71	113,40	7,31
Dividendo ordinario	18,71	7,19	11,52
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	102,00	106,21	-4,21
Otros	2,71	2,33	0,38
TOTAL	123,43	115,74	7,69

Del total del importe registrado en 2015 (123,43 millones de euros), 102 millones proceden del dividendo del BCE por el señoreaje de sus billetes y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos bajo el programa para los mercados de valores (SMP), el tercer programa de adquisición de bonos garantizados (CBPP3), el programa de adquisición de bonos de titulización (ABSPP) y el programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP); 18,71 millones proceden del dividendo ordinario del BCE correspondiente a 2014 y 2,71 millones de los dividendos por la participación en el Banco de Pagos Internacionales.

El beneficio provisional distribuido por el BCE, de acuerdo con la decisión del Consejo de Gobierno del BCE de 22 de enero de 2016, ascendió a 812,13 millones de euros, que se corresponden con la totalidad de los ingresos por el señoreaje de sus billetes y los generados por las mencionadas carteras de valores de política monetaria.

8 RESULTADO NETO DE LA
REDISTRIBUCIÓN DE LOS
INGRESOS MONETARIOS

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados. La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulación; depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito en relación con

operaciones de política monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es superior a un año; pasivos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; pasivos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor, y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea acreedor. Cualquier interés pagado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habrá de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten. Los activos identificables constan de los siguientes elementos: préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los activos de política monetaria cuyo vencimiento es superior a un año; valores de la cartera de política monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; activos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea deudor, y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos y que los valores adquiridos dentro de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y del programa PSPP-Gobierno generan ingresos al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente aplicado a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2015 y 2014:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Resultado neto redistribución ingresos monetarios del año	-92,04	-33,84	-58,20
Ingresos monetarios puestos en común	1.219,97	1.290,49	-70,51
Ingresos monetarios asignados	1.127,93	1.256,65	-128,72
Correcciones años anteriores	2,12	75,18	-73,07
TOTAL	-89,92	41,35	-131,27

Los ingresos monetarios puestos en común por el Eurosistema se asignan o redistribuyen entre los BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2015, que ascienden a 1.219,97 millones de euros, y los que le han sido asignados, que ascienden a 1.127,93 millones de euros, equivale a una aportación neta de 92,04 millones de euros. La causa fundamental que explica dicha aportación radica en que el Banco de España ha obtenido unos ingresos de sus carteras de política monetaria de riesgos compartidos superiores a los que le corresponden según su clave de participación.

Adicionalmente a esta redistribución ordinaria, en 2015 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de 2014, que ha supuesto para el Banco un ingreso de 2,12 millones. El resultado neto negativo del ejercicio asciende, por tanto, a 89,92 millones.

La disminución respecto a los resultados del año anterior (131,27 millones) tiene su origen en que la redistribución de 2014 supuso para el Banco de España el registro de unos ingresos de 41,35 millones, que derivaban fundamentalmente de la percepción de ingresos excepcionales dentro de los procedimientos de insolvencia de Lehman Brothers e Indover Bank (75,18 millones).

9 OTROS INGRESOS Y QUEBRANTOS

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Resultados extraordinarios	-0,93	1,17	-2,10
Diversos	0,98	18,73	-17,75
TOTAL	0,05	19,90	-19,85

Como puede observarse, este epígrafe presenta unos resultados netos de 0,05 millones. Con respecto al ejercicio anterior, el resultado neto de este epígrafe ha disminuido en 19,85 millones, fundamentalmente por los menores ingresos procedentes de proyectos Eurosistema (16,29 millones en 2014, frente a 1,41 millones en 2015) como consecuencia del cambio en el registro contable de estas operaciones (a partir de 2015 únicamente se lleva a ingresos el importe neto entre las cantidades invertidas y las recuperadas), así como por la contabilización al fin de 2015 de minusvalías en la participación en IMBISA por importe de 2,55 millones de euros.

10 GASTOS DE PERSONAL

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, cuotas de seguros sociales, acción social y las aportaciones al Plan de Pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación²¹:

En millones de euros y porcentaje

	2015	2014	Variación	(%)
Gastos brutos de personal	232,01	223,13	8,88	4,0
Haberes y emolumentos	165,58	159,48	6,10	3,8
Cuotas de seguros sociales	36,74	34,68	2,05	5,9
Acción social y Plan de Pensiones	29,70	28,97	0,73	2,5
Recuperación de gastos de personal por activación de aplicaciones informáticas	-3,65	-2,57	-1,09	42,3
TOTAL	228,36	220,56	7,80	3,5

Su importe ha pasado de 220,56 millones de euros en 2014 a 228,36 millones en 2015, con un aumento de 7,80 millones de euros (3,5 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el abono de parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como por el incremento de la plantilla media.

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

²¹ Debido a la reclasificación de algunos conceptos presupuestarios llevada a cabo en 2015, las cifras de 2014 de haberes y emolumentos y de acción social han sido modificadas para permitir una comparación homogénea, por un importe neto de 3,16 millones.

	2015	2014	Variación	%
Número medio de personas empleadas	2.821,8	2.686,7	135,1	5,0
Grupo directivo	1.856,0	1.696,2	159,8	9,4
Grupo administrativo	801,8	822,8	-21,0	-2,6
Resto	164,0	167,8	-3,8	-2,2

A 31 de diciembre de 2015, la plantilla total del Banco ascendía a 2.892 empleados, con un incremento de 217 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2015 el porcentaje de mujeres alcanza el 47,1 % del total de la plantilla del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los Órganos de Gobierno, lo fija el ministro de Economía y Competitividad de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España. Para el año 2015, el sueldo bruto del gobernador ha ascendido a 174.733,65 euros, habiendo percibido complementos personales por importe de 3.310,20 euros, así como la recuperación parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, por 5.925,62 euros. El sueldo bruto del subgobernador en 2015 ha ascendido a 167.414,64 euros, habiendo percibido complementos personales por importe de 30.092,07 euros, así como la recuperación de parte de la paga extra de diciembre de 2012 por 6.291,71 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 51.795,44 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 64.975,59 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los Órganos de Gobierno, y de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.026,79 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 492,46 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como de servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle²²:

En millones de euros y porcentaje

	2015	2014	Variación	%
Gastos brutos en bienes y servicios	129,36	131,40	-2,03	-1,5
Alquileres y mantenimientos	32,38	32,65	-0,27	-0,8
Materiales y suministros	9,85	9,97	-0,12	-1,2
Servicios externos	71,13	71,77	-0,63	-0,9
Formación, promoción y selección	3,94	3,96	-0,02	-0,5
Gastos diversos de funcionamiento	12,06	13,04	-0,98	-7,5
Recuperación de gastos en bienes y servicios por activación de aplicaciones informáticas	-5,15	-4,59	-0,56	12,3
TOTAL	124,21	126,81	-2,60	-2,0

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2015 los gastos más relevantes han sido, al igual que en el ejercicio precedente, los de servicios externos (71,13 millones de euros),

²² Para hacer homogénea la comparación con 2015, se ha realizado una reclasificación de los importes de 2014 correspondientes a los gastos de funcionamiento relativos a proyectos Eurosistema desde la rúbrica «Alquileres y mantenimientos» a «Servicios externos», donde se encuadran desde 2015, por 4,43 millones.

principalmente por la contratación de servicios informáticos (38,64 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (32,38 millones), cuyas partidas más importantes han sido las de alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (16,87 millones) y de inmuebles (10,42 millones).

En 2015 se han registrado unos menores gastos en bienes y servicios por importe de 2,60 millones de euros. Los mayores descensos del epígrafe se encuentran localizados en servicios externos (0,63 millones), gastos diversos de funcionamiento (0,98 millones) y recuperación de gastos en bienes y servicios (0,56 millones). Dentro de servicios externos, destacan los menores gastos en servicios informáticos y en servicios profesionales. El descenso de los gastos diversos de funcionamiento ha sido originado, principalmente, por los menores gastos en publicidad.

El importe de los gastos contabilizados dentro de «Servicios externos» correspondiente a honorarios abonados en 2015 a los auditores externos KPMG Auditores por la realización de trabajos de auditoría sobre cuentas anuales del Banco, así como sobre determinados aspectos de la gestión, por parte del Banco de España, de las reservas del Banco Central Europeo, por solicitud del auditor externo de dicha institución, ascendió a 109.102,35 euros, siendo este el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se han recibido servicios de otras empresas vinculadas al auditor, ni por tanto satisfecho cantidad alguna.

12 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2015	2014	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,61	2,57	0,04	1,5
Amortización de instalaciones	8,50	9,14	-0,64	-7,0
Amortización de mobiliario y enseres	1,73	2,02	-0,28	-14,0
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	1,63	1,58	0,05	3,3
Amortización de equipos para procesos de información	4,94	5,22	-0,28	-5,3
Amortización de elementos de transporte	0,18	0,30	-0,13	-41,9
Amortización de otro inmovilizado material	0,20	0,24	-0,04	-16,4
Amortización del fondo bibliográfico	0,40	0,44	-0,04	-8,3
Amortización de aplicaciones informáticas	12,36	8,53	3,83	45,0
TOTAL	32,56	30,04	2,52	8,4

13 COSTES DE PRODUCCIÓN DE BILLETES

Su importe (60,62 millones de euros) corresponde a los gastos satisfechos por el Banco de España por la adquisición de billetes a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y, a partir del mes de noviembre, a la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA). Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, quedó formalmente constituida el 2 de noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El descenso respecto al ejercicio anterior (21,89 millones de euros) se ha debido fundamentalmente al menor volumen de billetes suministrados como consecuencia del retraso en el inicio de la producción del billete de 50€ de la serie 2, según se muestra en el siguiente cuadro:

Serie	Denominación	Billetes facturados (en millones de billetes)	
		2015	2014
1	50€	8,8	459,0
2	20€	230,5	—
2	10€	168,0	482,3
2	5€	436,3	170,7
TOTAL		843,6	1.112,0

14 DOTACIONES
Y APLICACIONES A OTROS
FONDOS Y PROVISIONES

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros

	2015	2014	Variación
Provisión cobertura del riesgo operacional patrimonial	96,72	43,80	52,91
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	10,53	10,87	-0,33
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	4,21	5,00	-0,78
Provisión para riesgos y gastos diversos	-39,56	37,73	-77,29
Otros	0,03	0,10	-0,07
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	6,83	7,58	-0,75
TOTAL	78,76	105,08	-26,32

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones en 2015 ha ascendido a 78,76 millones de euros, frente a 105,08 millones en 2014. Destacan la dotación neta de la provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial por 96,72 millones (véase nota 27 al balance), fundamentalmente por el incremento del porcentaje de cobertura del riesgo del 20 % al 40 % aprobado por la Comisión Ejecutiva de 29 de enero de 2016, y la disminución de la provisión para riesgos y gastos diversos, que incluye riesgos por litigios, por un importe neto de 39,56 millones, fundamentalmente por las resoluciones favorables al Banco de España durante el ejercicio relativas a las reclamaciones interpuestas por particulares en relación con la salida a Bolsa de Bankia, así como a las interpuestas por accionistas minoritarios del Banco Gallego por la inclusión de este último en el Plan de Resolución de Novagalicia Banco. En este ejercicio también se han dotado la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación, por importe de 10,53 millones, y la provisión para gastos relacionados con prejubilados y jubilados, por un importe neto de 4,21 millones. La dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales ha ascendido en 2015 a 6,83 millones de euros, frente a los 7,58 millones dotados en 2014, lo que ha supuesto un menor gasto de 0,75 millones.

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Por ello, durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 BENEFICIO DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año anterior.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2015, que se efectuó el pasado 1 de diciembre de 2015, fue de 1.007,86 millones de euros²³.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ha ascendido a 2.269,92 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, el 1 de marzo de 2016 se ha efectuado un ingreso en el Tesoro por 1.035,06 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2015:

En millones de euros

1 Beneficios totales del ejercicio 2015	2.269,92
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	2.042,93
El 1.12.2015	1.007,86
El 1.3.2016, por la diferencia con el importe anterior, para alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2015	1.035,06
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2015)	226,99

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2015	1.000,00	899,81	14.517,86	1.106,06	9.988,52	27.512,26
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			2.794,19			2.794,19
En oro			-131,68			-131,68
En divisas			3.582,03			3.582,03
En valores			-656,16			-656,16
Otras			—			—
2 Variación de las provisiones					1.529,18	1.529,18
3 Resultado neto del ejercicio 2015				2.269,92		2.269,92
4 Aplicación de resultados				-2.113,93		-2.113,93
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2014				-1.106,06		-1.106,06
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2015				-1.007,86		-1.007,86
B) Cambios ocurridos en el ejercicio						
B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	2.794,19	155,99	1.529,18	4.479,36
C) Saldos al final del ejercicio 2015						
C = A + B	1.000,00	899,81	17.312,05	1.262,06	11.517,70	31.991,62

23 De acuerdo con el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio. Por este motivo, se tuvieron en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 1.385,22 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 2.825,02 millones, se dedujo dicho importe, resultando un beneficio de 1.439,80 millones, e ingresando en el Tesoro el 70 % de aquel.

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 27 del balance), cuentas de revalorización (nota 28 del balance), capital (nota 29 del balance), reservas (nota 30 del balance) y beneficio del ejercicio (nota 31 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto se ha incrementado en 2015 en 4.479,36 millones, debido fundamentalmente al aumento de las plusvalías latentes (2.794,19 millones) y al incremento de las provisiones genéricas (1.529,18 millones).

3.5 Activos financieros netos

En febrero de 2016, el Banco Central Europeo publicó el *Acuerdo sobre activos financieros netos*, suscrito entre los BCN del Eurosistema y el BCE, en el que se establecen las normas y límites para las tenencias de activos financieros netos, definidos como el conjunto de activos y pasivos de un banco central no relacionados directamente con la política monetaria. El Banco Central Europeo publicó, asimismo, la cifra agregada de estos activos para el Eurosistema a fin del ejercicio 2015.

En el caso del Banco de España, la cifra de activos financieros netos asciende, al fin de 2015, a 78.091,57 millones de euros.

3.6 Gestión de riesgos

El Banco de España está expuesto a riesgos financieros (riesgo de mercado y riesgo de crédito) y al riesgo operacional, que, como consecuencia de su actividad, podría tener tanto un impacto patrimonial y reputacional importante como un impacto en la capacidad del Banco para seguir cumpliendo con sus objetivos.

El Banco de España gestiona todos sus riesgos, teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos.

Todos los sistemas y procedimientos establecidos para la evaluación, control, seguimiento y mitigación de los riesgos están sometidos a una evaluación periódica, con el fin de garantizar que son los adecuados para el fin para el que han sido establecidos y que se aplican de modo coherente.

En la actualidad, los departamentos de Operaciones, Riesgos Financieros e Intervención General son los encargados de la identificación, evaluación, control, seguimiento, mitigación e información de los riesgos.

La Comisión Ejecutiva es el órgano encargado de aprobar las normas aplicables a la gestión de los activos financieros del Banco de España, así como las diferentes metodologías que se han de aplicar para la estimación y la mitigación de los riesgos financieros.

La Comisión de Operaciones, reunida diariamente, propone la distribución por divisas, los instrumentos autorizados y los límites por emisor y contrapartidas. Es el órgano encargado de fijar el objetivo de duración modificada de los *benchmark* estratégicos (largo plazo) y tácticos (corto plazo) de las carteras de negociación en euros y en dólares estadounidenses. El Comité de Gestión de Riesgos es el encargado de proponer las metodologías sobre evaluación de riesgos y los niveles de provisiones para su elevación a la Comisión Ejecutiva.

1 RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito. De acuerdo con la evaluación de riesgos elaborada en el Banco de España en

2015, los principales riesgos, desde el punto de vista cuantitativo, son el riesgo de crédito y, en menor medida, el riesgo de mercado derivado de las fluctuaciones en los tipos de cambio y de interés.

1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado agrupa tanto al riesgo de tipo de interés y al riesgo por tipo de cambio como al riesgo por precio del oro.

Riesgo por tipo de interés

El riesgo por tipo de interés es la probabilidad o posibilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de interés.

La exposición a este tipo de riesgo de las inversiones del Banco deriva de los valores de renta fija incluidos en la cartera de negociación, ya que los movimientos en los tipos de interés afectan a su valor de mercado²⁴. El nivel de exposición a este riesgo depende del volumen de las tenencias de dicha cartera, de su duración y de la volatilidad de los tipos de interés.

La Comisión de Operaciones del Banco establece la duración modificada de los *benchmark* estratégicos y tácticos de las carteras de negociación en euros y en dólares estadounidense, estableciendo unos límites a través de bandas de fluctuación en +/- 0,25.

Asimismo, el nivel de riesgo se cuantifica a través de la metodología de VaR, calculando la máxima pérdida esperada ante variaciones de tipos de interés, con un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99 %. La cifra de VaR calculada según esta metodología, para la cartera de negociación, es el factor principal para determinar el importe que se ha de provisionar por riesgo de tipo de interés.

Riesgo por tipo de cambio y por precio del oro

El riesgo por tipo de cambio es la probabilidad o posibilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia de los movimientos de los tipos de cambio de las divisas que forman parte de su posición.

La exposición a este riesgo deriva de la posición en divisas y de la volatilidad de los tipos de cambio.

El riesgo por tipo de cambio es gestionado estableciendo volúmenes máximos a la inversión en cada divisa.

El Banco de España cuantifica la exposición a este riesgo, y para las monedas de más peso (dólares estadounidenses y DEG), utilizando la metodología de VaR, calculando la máxima pérdida esperada, con un intervalo de confianza del 99 % y un horizonte temporal de un año.

Por otra parte, en cuanto al riesgo por precio del oro, la exposición a este riesgo depende de las tenencias de oro y de la volatilidad de su precio, estando cubierto en su totalidad por las cuentas de revalorización existentes.

1.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de que la entidad se vea forzada a liquidar sus activos antes de su vencimiento, para poder hacer frente a sus obligaciones.

²⁴ La cartera de negociación del Banco se valora contablemente a precios de mercado, mientras que la cartera a vencimiento y las carteras de política monetaria permanecen valoradas por su coste amortizado.

El Banco de España, como banco central perteneciente al Eurosistema, no tiene riesgo de liquidez.

1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad o probabilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, contrapartidas o depositarios de sus activos financieros, o las pérdidas derivadas del deterioro de la calidad crediticia de ellos.

La exposición al riesgo de crédito depende del volumen de la inversión y de la calidad crediticia de las contrapartidas.

El riesgo de crédito es gestionado a través de la selección de contrapartidas solventes y del establecimiento de límites cuantitativos por contrapartida, emisor y activo, exigiendo seguridad en las inversiones y evitando el riesgo de concentración.

El Banco de España valora el riesgo de crédito, a través de la metodología de VaR, con un nivel de confianza del 99 % y para un horizonte temporal de un año.

El riesgo de crédito de los préstamos de política monetaria no es objeto de valoración, al tratarse de operaciones garantizadas con colaterales adecuados, por lo que su riesgo residual es muy pequeño. Este riesgo es gestionado de acuerdo con las normas del Eurosistema.

El Banco de España comparte los riesgos derivados de los valores adquiridos dentro del programa para los mercados de valores, del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados y de los valores de instituciones europeas adquiridos en el marco del programa de compra de valores públicos en mercados secundarios, así como de los préstamos de política monetaria de riesgos compartidos, de acuerdo con la clave de participación en el Eurosistema, que en el ejercicio de 2015 es del 12,56 %.

1.4 Cobertura de los riesgos financieros

Para la cobertura de los mencionados riesgos financieros, el Banco de España, además del capital, las reservas y las cuentas de revalorización, cuenta con una provisión para este fin (véase apartado «3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización»), cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 11.336 millones.

2 RIESGO OPERACIONAL

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos a la organización. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

El sistema de gestión del riesgo operacional desarrollado por el Banco sigue las directrices marcadas en el documento de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital de Basilea (Basilea II, marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar la gestión de este riesgo.

Este sistema tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, procesos y actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla y que conforman el Mapa de Procesos, como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el Mapa de Riesgos. Dicha

identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y/o de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo: 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco y/o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la Matriz de Riesgos. En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas, siendo este órgano el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

Por último, el sistema incluye la medición del riesgo operacional patrimonial del Banco, a efectos de asegurar una adecuada cobertura con fondos propios de las pérdidas operacionales patrimoniales que podrían producirse en los procesos y sistemas por la materialización del riesgo. Así, esta cobertura se efectúa a través de una provisión específica cuyo saldo se calcula aplicando un porcentaje sobre el VaR operacional obtenido de la integración de los cuestionarios de riesgos y de los incidentes registrados. La metodología de VaR del Banco estima la máxima pérdida financiera o VaR por pérdidas operacionales de tipo patrimonial, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

Para la cobertura de este riesgo se ha constituido una provisión, cuyo importe a fin de ejercicio asciende a 181 millones de euros.

4 INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4.2 DE LA LEY 13/1994, DE 1 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA DEL BANCO DE ESPAÑA

4.1 Lucro cesante

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos durante 2015, con tipos de interés inferiores a los utilizados como referencia, con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

En millones de euros y porcentaje

Tipo de crédito/préstamo	Saldo medio en 2015	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante estimado
Endeudamiento neto del Estado	220,90	—	0,05	0,11
Préstamos para vivienda y anticipos a empleados	32,76	—	0,05	0,02
Anticipos reintegrables	32,76	—	0,05	0,02
TOTAL	253,66	—	0,05	0,13

En el apartado «Endeudamiento neto del Estado» se incluye el saldo medio anual, en base diaria, de los créditos singulares otorgados al Estado antes de 1994 menos los depósitos mantenidos por el Tesoro en el Banco de España, cuando arroja un saldo neto a favor de esta entidad.

El tipo de referencia utilizado para estimar el lucro cesante implícito en todos los créditos ha sido la media diaria del tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación durante el ejercicio.

4.2 Otras operaciones

El 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado, por el que se acordó acelerar el calendario de amortización de los créditos que fueron otorgados a aquel con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1994 (crédito Ley 3/1983, crédito Ley 4/1990 y crédito por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales), de forma que quedaran vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015, pudiendo el Tesoro solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando en la fecha de la amortización el precio efectivo de mercado en lugar de su importe nominal. En virtud de dicho acuerdo, en 2015 se pagaron dos cuotas de los créditos citados (la correspondiente al año en curso más la última viva del calendario de amortización original), adelantándose la fecha de pago de todos ellos del 31 de diciembre al 30 de abril. De acuerdo con lo anterior, el 30 de abril de 2015 el Tesoro abonó al Banco de España la cantidad de 970,17 millones de euros, precio efectivo de mercado de la deuda amortizada en esa fecha correspondiente a un nominal de 971,68 millones. Con ello, los créditos quedaron totalmente amortizados según estaba previsto.



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España,

Hemos auditado las cuentas anuales del Banco de España que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria explicativa correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta). Conforme a lo establecido en el artículo 21. G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que requieren que cumplamos determinados requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría de forma que obtengamos una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de errores o irregularidades significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos encaminados a obtener evidencia justificativa de los importes y desgloses incluidos en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que se produzcan errores o irregularidades significativas en las cuentas anuales, ya sea por fraude o error. Al evaluar estos riesgos, el auditor tiene en cuenta el sistema de control interno aplicable a la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados dadas las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para ofrecer una base sobre la que formular nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco de España a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

KPMG Auditores, S.L.



María Eugenia Fernández-Villarán Ara

21 de marzo de 2016

2 INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL BANCO DE ESPAÑA

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D. Ángel Luis López Roa, D.^a Carmen Alonso Ledesma y D. Maximino Carpio García, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2015.

En virtud de dicho precepto reglamentario, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en: 1) estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2015, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2015, realizada por su Auditoría Interna; 3) estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta Comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente, del Departamento de Auditoría Interna y de la Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 9 de marzo de 2016.



ÁNGEL LUIS LÓPEZ ROA



CARMEN ALONSO LEDESMA



MAXIMINO CARPIO GARCÍA

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.). La lista completa de las publicaciones del Banco de España se encuentra en su sitio web, en http://www.bde.es/webbde/Secciones/Publicaciones/Relacionados/Fic/cat_publ.pdf.

La mayor parte de estos documentos está disponible en formato pdf y se puede descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/>. El resto puede solicitarse a publicaciones@bde.es.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2016
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)